



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1.- INTRODUCCION

La libertad de elegir la clase de trabajo a la que una persona se va a dedicar, viene condicionada por dos elementos: las características propias de cada individuo y el medio social en el que se desenvuelve.

En las sociedades primitivas la elección estaba muy restringida, mientras que en las sociedades desarrolladas como la nuestra, las posibilidades de elección son mucho más amplias. Para el individuo la elección de una profesión es una decisión de gran trascendencia para el resto de su vida por las implicaciones que el trabajo tiene no solo en la satisfacción de necesidades básicas, sino de autorrealización. Para llegar a esto último el trabajo debe cumplir, además otras condiciones las de digno, seguro y con prestigio.

Por ello el sistema educativo debe procurar realizar las acciones necesarias para que los alumnos tomen una decisión académica y profesional con el mayor número posible de criterios de elección. Por esto pensamos que el mejor plan debe de estar incluido dentro del currículo del centro, de tal manera que la comunidad educativa se implique en favorecer estos procesos de toma de decisión.

Creemos que este plan que presentamos aquí debe tener influencia no solo en las actuaciones que el Departamento de Orientación pueda llevar a cabo, sino dentro de cada una de las materias y por supuesto en las tutorías que son un marco excelente donde llevar a cabo muchas de las actividades pensadas en este plan. Los principios que deben orientar todo este programa son consecuentes con las teorías de los "Modelos de activación del desarrollo vocacional y personal" (ADVP):

- El entorno profesional cambia rápidamente, debemos sustituir los consejos puntuales por la preparación de la persona para analizar situaciones y problemas.

- La elección profesional es el resultado de un "proceso". La intervención que favorece este proceso pasa por una práctica educativa continuada. La orientación vocacional es un proceso educativo que persigue la adquisición por parte del sujeto de habilidades y destrezas (competencias) para orientarse.

Por ello entendemos que un Programa de Orientación Académica y Profesional debe ser una acción educativa encaminada a la elección vocacional que posibilite al individuo el tratamiento cognitivo de la información, que a lo largo de un proceso sea capaz de realizar elecciones académicas y/o profesionales, autónomas consecuentes y motivadas.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN

Los objetivos que perseguimos son los siguientes:

- A)** Sensibilizar a los alumnos/as de la necesidad de reflexionar sobre el futuro académico y profesional.
- B)** Proporcionar pautas para el análisis de la información, tanto del mundo que les rodea como de sí mismos, para lograr que efectúen tomas de decisión autónomas, conscientes y motivadas.
- C)** Elaboración de itinerarios profesionales personales.

3.- DETERMINACION DE ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO

Si entendemos la elección vocacional como un proceso, el plan debe de ir dirigido a todos los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Bachillerato y Ciclos Formativos., Porque además, aprender a analizar la información que el alumnado recibe, su manejo, y toma de decisiones tienen valor en sí mismas, y pueden ser asumidas perfectamente como un objetivo general del currículo del Instituto.

Pero la incidencia de las actividades a realizar serán diferentes según el ciclo o curso en el que los alumnos se encuentren, y por tanto en función de la proximidad al momento de toma de decisión vocacional que debe realizarse en 4º de ESO., y en 2º de Bachillerato (LOGSE), aunque en este último caso el perfil de la decisión debe estar ya muy definido. Por esto desde el D.O., el grueso de actividades se plantean para este grupo de alumnos/as de 4º.

4.- FASES DE LA INTERVENCION

Las intervenciones se pueden definir de tres formas:

-Generales, incluidas dentro del currículo establecido y por lo tanto se desarrollan a lo largo de todo el curso, imbricadas dentro de toda la actividad docente de las distintas áreas que contribuyan a lograr los objetivos A, y B,

- Específicas del Plan de Acción Tutorial, y que se desarrollan en la tutorías: procesos de toma de decisión, como de análisis de la información, etc.

- Propias del D.O.:informaciones, guías, asesoramiento individual y familiar especialmente en 4º de ESO, y Bachillerato.

Cada uno de los puntos anteriores tiene una duración distinta. Mientras que el primero y segundo se desarrollan a lo largo de todo el curso la 3ª se llevará a cabo entre los meses de Febrero y Mayo concertándose las fechas con los tutores de 4º y la Jefatura de Estudios del centro.

5.- CONTENIDOS DEL PROGRAMA PARA 4º DE ESO

Estos bloques de contenido persiguen ayudar a un mejor conocimiento de sí mismo y de la realidad circundante, analizar las peculiaridades del mercado de trabajo, habilidades para la toma de decisiones, y ofertas de formación. Podemos también introducir contenidos del programa de la asignatura optativa de 4º de ESO "Transición a la vida adulta y activa", que sería deseable cursara un buen número de alumnos, con lo que todas las actividades que realicemos pueden quedar reforzadas.

A) Búsqueda y recopilación de información personal del alumno. Basada en tres fuentes:

-Información que proporcione el profesor-tutor utilizando como fuente las Juntas de Evaluación.

- Información del propio alumno obtenida mediante un Cuestionario de exploración personal, académico, de valores, intereses y toma de decisión.

- Información obtenida del expediente académico.

B) Elaboración de un folleto-guia de Orientación vocacional cuyo contenido constará de información relativa al proceso de toma de decisión vocacional. Mundo laboral. Información académica y otros.

C) Sesiones de tutoría sobre los siguientes temas:

- Procesos de toma de decisión.
- La comunicación.
- Habilidades Sociales.
- La entrevista profesional.
- Perfiles profesionales.
- Elaboración del curriculum personal.
- Información académica y profesional.

D) Entrevistas individuales alumnos-padres-orientador. La entrevista será el momento en el que de forma conjunta pongamos toda la información sobre la mesa y se intente aclarar las dudas que pudieran haber quedado pendientes. También tiene la intención de que la familia se vea implicada colaborando a templan los conflictos que de este proceso pudieran derivarse. Dado el volumen de alumnos de este instituto dichas entrevistas se realizarán a demanda de alguna de las partes interesadas en el proceso. En todo caso existirá una reunión general con los alumnos de 4º con el fin de explicar la guía elaborada por el D.O.

6.- CONTENIDOS PARA EL RESTO DE LOS CURSOS.

En primer ciclo y 3º de ESO, además de tratar temas planteados en el apartado anterior para 4º de ESO, se hará hincapié en todo lo relativo a itinerarios educativos, propios del instituto, en el marco del nuevo sistema educativo.

En el caso del Bachillerato las actividades deben centrarse en profesiones e información de estudios posteriores tanto de Ciclos Formativos como universitarios: lugares, especialidades, currículos, etc.

En los Ciclos Formativos por sus características especiales se pondrá la atención en la información de salidas tanto de formación como laborales, a demanda de los tutores de estos estudios.

El Orientador del centro dispondrá de horario de atención a alumnos y familias para informar y asesorar en las cuestiones que estos crean necesario.

7.- METODOLOGÍA Y MATERIALES.

En función de las actividades a realizar y de las disponibilidades de espacio-tiempo, adoptaremos una metodología expositiva, y/o de participación del alumno en forma de debate. La actividad del alumno vendrá determinada por la capacidad que este presente para buscar, interpretar y decidir sobre las distintas cuestiones que desde los distintos ámbitos académicos se le vayan planteando.

Los materiales serán documentos, y datos procedentes de distintas fuentes bibliográficas y organismos oficiales: MEC, INEM, Ayuntamientos, etc. Emplearemos también cuestionarios, guías de observación, por lo que la mayor parte del gasto vendrá referido al capítulo de la reprografía.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación se basará en cuestionarios dirigidos tanto a alumnos, padres como profesorado, en el que estén presentes los siguientes apartados: Interés del programa, grado de dificultad, utilidad, aspectos formales, aspectos organizativos, circunstancias adecuación a los principios del Proyecto Curricular del Centro, otros.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL

	A	B	C
OBJETIVO GENERAL	CONCIENCIACIÓN DEL MUNDO LABORAL	APRENDIZAJE EN LA TOMA DE DECISIÓN	COMPRENSIÓN DEL PROPIO ESTATUS
MARCO DE REFERENCIA	PROYECTO CURRICULAR (Objetivos generales y de área)	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	PLAN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
AGENTE	DEPTS. DIDÁCTICOS	TUTORES	ORIENTADOR
TIPO DE ACTIVIDADES	INFORMACIÓN	FORMACIÓN	ASESORAMIENTO
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las posibilidades laborales desde las diferentes áreas. - Información de optativas - Optativa Transición a la Vida Adulta y Activa (TVAA), FOL 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades sobre toma de decisión: Fases, casos de búsqueda de información, selección, valoración, interpretación, para la toma de decisión. - Búsqueda de información en revistas, periódicos, programas informáticos, etc. - Visitas: universidad, fábricas 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales - Entrevistas familiares - Folletos informativos - Cuestionario de reflexión vocacional: valores, situación escolar, habilidades, etc.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- 1.- NO DIRECTIVIDAD**
- 2.- LA CONDUCTA SOCIAL PUEDE SER APRENDIDA**
- 3.- EL ORIENTADOR ES PRINCIPALMENTE ASESOR: MEDIADOR CRÍTICO EN EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DEL ENTORNO**